

ACTA No. 6
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA CÁNCER DE PULMÓN, ASMA, EPOC Y OTRAS ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS

De conformidad con lo establecido en el capítulo 5 artículo 27 de los estatutos de la Fundación Colombiana para Cáncer de pulmón, Asma, EPOC y otras enfermedades Respiratorias, en la ciudad de Bogotá, siendo las 2:00 PM del día 27 de marzo, del año 2026, se reunieron de manera presencial los miembros de la asamblea general en la Cra 12L 29ª 09 Sur, atendiendo la convocatoria efectuada previamente por la representante legal Martha Herrera Olaya, cuyo medio de difusión utilizado fue una llamada telefónica, cumpliendo los términos de tiempos establecidos en la ley y los estatutos en su artículo 28.

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Presentación y aprobación de estados financieros año gravable 2025.
4. Presentación y aprobación de informe de gestión 2025.
5. Presentación y aprobación de presupuesto 2026.
6. Propositiones y varios.
7. Lectura y aprobación del acta integral.

Desarrollo del orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

Se inició la reunión con el llamado a lista verificando la presencia del quorum estatutario para poder deliberar y decidir. Se encontraban presentes 2 personas, es decir, el 100% de los miembros convocados.

2. Designación de presidente y secretario de la reunión.

Se postuló para el cargo de presidente a Martha Herrera Olaya y para el cargo de secretaria a Leydi Mariana Gonzalez Herrera, identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos. Estos nombramientos fueron aprobados por unanimidad.

3. Presentación y aprobación de estados financieros

Se analizó los estados financieros de la fundación correspondientes al periodo gravable 2025 y los miembros de la asamblea general dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. Presentación y aprobación de informe de gestión.

Se presentó el informe de gestión correspondiente a la vigencia del año 2025, siendo expuesto de manera detallada a la asamblea general para ponerse a consideración de los presentes, quienes lo aprueban por unanimidad. Esto teniendo en cuenta que será presentado a las entidades que corresponda para dar cumplimiento a lo reglamentado para la Fundación.

5. Presentación y aprobación de presupuesto 2025

Una vez aprobados los estados financieros del año 2025 y con base a la información contenida en ellos, se expuso el presupuesto del año gravable 2026, el cual se anexa a la presente acta y es socializado por los miembros de la Asamblea General, siendo aprobado por unanimidad.

6. Propositiones y varios.

Para concluir la reunión, se autorizó a Martha Herrera Olaya, representante legal, para realizar el trámite de Actualización en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, dicha autorización fue aprobada por unanimidad.

Se aclara que actualmente no existen asignaciones permanentes en la fundación ya que a la fecha el beneficio neto o excedente obtenido no se ha destinado para programas de largo plazo.

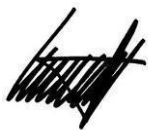
Se aprueba que el beneficio neto del año gravable 2025 sea reinvertido en el objeto social de la Fundación tal y como establecen sus estatutos y dando cumplimiento a la normatividad que compete. Dicha aprobación fue unánime.

7. Lectura y aprobación del acta integral.

Agotados los temas a tratar, siendo las 3:30 pm, se sometió a consideración la Asamblea General la presente acta, la cual fue leída y aprobada por el 100% de los asistentes.

En constancia de todo lo anterior se firma por la presiente y secretaria de la reunión.

Presidente y representante legal



Martha Herrera Olaya
CC. 52.103.277

Secretaria



Leydi Mariana Gonzalez Herrera
CC. 1.001.316.569